



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

N° 532 / 08

12 DIC 2008

Salta,

Expediente N° 12.398/07

VISTO:

La Resolución -D- N° 447/07, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de las alumnas Claudia Luz MEDRANO L.U. N° 600.770 y Nilda Mabel TORRES L. U. N° 31.102 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis modificando el Título: " Índice Talla/Edad factores socioeconómicos y repitencia en escolares de 6 a 9 años de edad que concurren a Escuelas Públicas del Municipio de Cerrillos Provincia de Salta Año 2008 ", contando con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propone fecha y constitución del Tribunal.

Que el Tribunal Examinador da por aprobado el trabajo escrito sin observaciones y propone fecha de presentación del Trabajo Oral.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Constituir el Tribunal Examinador de Tesis, con los siguientes Docentes:

Est. Gladis Marta ROMERO

Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO

Lic. Silvia ROYO FERNANDEZ

ARTICULO 2°: Fijar como fecha de examen de tesis para, de la Carrera de Nutrición las alumnas Claudia Luz MEDRANO L.U. N° 600.770 y Nilda Mabel TORRES L. U. N° 31.102 **el día 22 de diciembre de 2008 a horas 15:00.**

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora de Tesis, alumnas, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud